

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10107** *WORDEM INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 64/12 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Luis López Díaz, contra Wordem Internacional, Sociedad Anónima, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 17-04-12 Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.917,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 17 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120024229-1